

	CODIGO DE ETICA	1-12-01-TAL-man-001	
		Fecha actualización:	29/10/2010
		Revisión No.	2
		Página: 1 / 7	

La excelencia y la calidad de nuestros servicios es nuestro compromiso social

"El comportamiento ético de un hombre debería basarse suficientemente en la simpatía, educación y los lazos y necesidades sociales; no es necesaria ninguna base religiosa. El hombre verdaderamente estaría en un pobre camino si tuviera que ser reprimido por miedo al castigo y por la esperanza de una recompensa después de la muerte."

Albert Einstein, "Religion and Science", New York Times Magazine, 9 November 1930

La construcción del código de ética se realizó de manera participativa con todo el personal de la Empresa, por medio de grupos de trabajo focales dirigidos por Psicólogos de las diferentes IPS, con el fin de construir un documento orientador de los valores, Compromisos y acuerdos Éticos que se manejen en las relaciones con los funcionarios y con las diferentes partes interesadas internas y externas.

Teniendo en cuenta que la razón de ser de la Red de Salud de Ladera E.S.E. es contribuir a mejorar el estado de salud de la población más pobre y vulnerable residente en la zona de Ladera del municipio de Santiago de Cali, para la empresa es de vital importancia su talento humano, motivo por el cual cuenta con personas competentes, con un alto sentido de responsabilidad social, capacidad de ponerse en el lugar del otro y brindar una excelente atención a las personas que acuden a nuestras IPS.

Por tal razón la Red de Salud de Ladera E.S.E. concibe al ser humano de manera integral, conjugando el ser biológico, social, emocional y espiritual, coherente con su pensar, sentir y hacer, que trabaja con amor, goce, significado y proyección en el día a día.

	CODIGO DE ETICA	1-12-01-TAL-man-001	
		Fecha actualización:	29/10/2010
		Revisión No.	2
		Página: 2 / 7	

AMOR

Es un sentimiento mutuo que se despierta de los servidores hacia la Red de Salud de Ladera y desde la misma hacia estos, manifestados en el amor que cada uno siente al realizar su labor, encontrando Seguridad, Realización Personal, Crecimiento y Sentido de pertenencia.

Seguridad: Sentir el respaldado de una empresa fuerte, con futuro, organizada, en proceso de mejora continua y crecimiento.

Realización Personal: Al encontrar que las actividades que se realizan en la red de salud de ladera, satisfacen a las personas al brindar día a día sus conocimientos y ponerlos al servicio de la población vulnerable que los requiere; logrando de esta manera desarrollar sus destrezas profesionales y personales en el desempeño de sus tareas.

Sentido de Pertenencia: Orientado al amor que sentimos por nuestra empresa y el trabajo que realizamos en ella. Sintiendo como nuestros cada logro obtenido.

COMPORTAMIENTOS VISIBLES

RESPETO.

En la red de salud de ladera el respeto mutuo entre la empresa y el grupo humano que la conforman facilita un mejor desempeño laboral, manifestado así:

- Valoramos la opinión de nuestros compañeros
- Trabajamos en equipo, somos tolerantes y objetivos

	CODIGO DE ETICA	1-12-01-TAL-man-001	
		Fecha actualización:	29/10/2010
		Revisión No.	2
		Página: 3 / 7	

- Tenemos consideración por los sentimientos de los demás.
- Nos preocupamos por los derechos de nuestros compañeros/ usuarios.
- Prestamos un servicio tal como merece ser recibido
- Desarrollamos nuestra actividad profesional acorde con las expectativas, principios morales y las necesidades personales de la empresa y de la comunidad.

CONFIANZA.

La confianza se basa en la credibilidad que generamos en nuestros clientes internos y externos garantizando que todo nuestro potencial profesional y humano esté al alcance de todos los que lo necesitan.

- Sabemos y somos concientes que al ofrecer servicios de calidad con oportunidad, accesibilidad, pertinencia, seguridad y continuidad nuestros usuarios obtendrán una mejor calidad de vida que los hará confiar en nosotros.
- Nos esforzamos por mantener relaciones de respeto con los demás.
- Participamos en la construcción del futuro de la empresa y creemos que las acciones son consecuentes con lo expresado en el direccionamiento de la empresa.
- La red nos apoya en nuestro desarrollo personal y profesional creando mecanismos que nos permiten la generación de ideas e innovación en nuestro trabajo diario.

TRANSPARENCIA.

	CODIGO DE ETICA	1-12-01-TAL-man-001	
		Fecha actualización:	29/10/2010
		Revisión No.	2
		Página: 4 / 7	

- Conocemos nuestras responsabilidades, las asumimos y cumplimos con sinceridad, lealtad, entrega y entusiasmo la actividad que desarrollamos.
- Nuestros actos y acciones están dirigidos al cumplimiento de la razón de ser de la empresa.
- Utilizamos los recursos físicos y financieros para los fines asignados

COMUNICACIÓN.

- Todas las personas de la empresa conocemos lo que se hace a todo nivel.
- Nos comunicamos en una forma clara y precisa para obtener los resultados que esperamos de los demás.

SOLIDARIDAD.

- Colaboramos constantemente en forma voluntaria, sirviendo a los usuarios externos e internos como parte de nuestra satisfacción personal.

RESPONSABILIDAD.

- Todo el personal de la empresa responde por su trabajo y/o acciones, asumiéndolas con madurez.
- Cumplimos con nuestros deberes y obligaciones, con compromiso, agilidad, eficiencia y eficacia, para brindar a los usuarios una atención excelente y lograr el cumplimiento de las

	CODIGO DE ETICA	1-12-01-TAL-man-001	
		Fecha actualización:	29/10/2010
		Revisión No.	2
		Página: 5 / 7	

metas de la empresa.

GOCE

Es la sensación de bienestar que se alcanza, cuando las actividades que desarrollamos en la Red de Salud de Ladera, nos satisfacen a nivel personal y grupal.

COMPORTAMIENTOS VISIBLES

- Realizamos nuestras acciones con pasión y sentido de pertenencia.
- Nos complace trabajar con responsabilidad, creatividad e innovación.
- Nos agrada cumplir nuestros deberes y obligaciones de manera ágil, dinámica y oportuna.

SIGNIFICADO

Es la capacidad que tenemos de brindar un servicio acorde a los principios y deberes de la organización como parte de nuestra realización personal y profesional.

COMPORTAMIENTOS VISIBLES

- Siempre procuramos un ambiente de trabajo agradable, limpio, ordenado y calido sintiéndonos parte activa del mismo.
- Realizamos nuestras actividades cotidianas con entrega, compromiso y sentido de

	CODIGO DE ETICA	1-12-01-TAL-man-001	
		Fecha actualización:	29/10/2010
		Revisión No.	2
		Página: 6 / 7	

pertenencia.

- Manifestamos nuestro sentir y entender en procura de contribuir activamente en el crecimiento de la empresa.

PROYECCIÓN

El desarrollo de nuestras actividades cotidianas orientadas a la satisfacción de las necesidades y demandas de los clientes internos y/o externos nos permite trascender y fortalecernos cada vez en todas las dimensiones de nuestro ser.

COMPORTAMIENTOS VISIBLES

- Nuestro trabajo se ve reflejado en el bienestar y la salud de nuestros usuarios.
- La realización de nuestras labores cotidianas en la empresa contribuyen enormemente a fortalecerla y permite en crecimiento a futuro.
- Es importante el crecimiento de la empresa y a la par el desarrollo personal y profesional de los miembros que la conforman.
- Propiciar el desarrollo del talento humano proyecta el mejoramiento continuo institucional dando como resultado una empresa que es identificada por la calidad de los servicios que presta.
- Cada uno de los miembros de la empresa se siente seguro y estable, para proyectarse como individuo, con sentido de pertenencia que proyecta la empresa.

	CODIGO DE ETICA	1-12-01-TAL-man-001	
		Fecha actualización:	29/10/2010
		Revisión No.	2
		Página: 7 / 7	

Derechos y deberes de los usuarios...

En el arte de vivir, el hombre es al mismo tiempo el artista y el objeto de su arte, es el escultor y el mármol, el médico y el paciente”

(Erich Fromm. Ética y Psicoanálisis)

ELABORÓ	REVISÓ:	APROBÓ:
EQUIPO DE TRABAJO RED DE SALUD DE LADERA	COMITÉ DE GERENCIA	ALEXANDER DURAN Gerente
(Se anexan Firmas)	(Se anexan firmas)	

REGISTRO DE CAMBIOS Y REVISIONES				
REVISIÓN #	FECHA	PÁGINA	SOLICITANTE	COMENTARIOS
1	06/11/2008	Todas	Planeación y Calidad	Se codificó el documento bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.
2	29/10/2010	Todas	Participación Social	Cambio del código de documento, se incluyeron derechos y deberes de los usuarios.